

Necesidad de unificar criterios sobre la presentación de casos clínicos

Necessity to unify approaches on the presentation of clinical cases

Est. Lázaro Yoan Ordóñez Álvarez, Est. Yansel Domingo Fernández Díaz

Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Pinar del Río, Cuba.

Estimada directora:

La publicación de casos clínicos constituyen una de las formas más antiguas de comunicación científica médica. Ya Osler los describió como observaciones registradas cuidadosamente para producir educación y ser fuente de investigaciones valiosas.⁽¹⁾

En la actualidad se considera que su contribución al conocimiento científico es relativamente escasa, por cuanto pueden contener prejuicios y carecen de control para evitar los efectos del azar. Asumiendo en ocasiones que no constituyen una evidencia confiable para la toma de decisiones en la práctica clínica, para lo cual tienen la mayor jerarquía los estudios prospectivos, aleatorios y controlados.^(2,3)

La mayoría de los comités editoriales de publicaciones científicas coinciden en que la comunicación de casos clínicos, contribuye escasamente al conocimiento, valorando su publicación como una forma de comunicación con propósitos educativos.⁽⁴⁾

Otros autores asumen que el análisis de casos clínicos constituye una técnica fundamental en la enseñanza médica de pregrado, su publicación es una fuente de enseñanza amena que facilita el aprendizaje continuo de los médicos en formación.⁽⁴⁾

Constituye una realidad que nos encontramos con casos clínicos relevantes durante la práctica médica. Cuando estos se socializan en un grupo cerrado de profesionales inmediatamente salta la idea de "publicar", en el mejor de las circunstancias, cuando esto no sucede; el caso interesante permanece en la memoria de los que lo conocieron durante un tiempo variable y luego se va difuminando progresivamente hasta ingresar al universo de las cosas olvidadas.

Aun cuando la publicación de casos o series clínicas sea el nivel más bajo de evidencia, pueden aportar conocimiento al describir un caso o evento centinela, es decir, la primera evidencia de una situación, diagnóstica, terapéutica o pronóstica, inusual o inesperada. Existiendo un punto de convergencia entre los criterios de los autores cuando asumen que estas publicaciones constituyen una importante herramienta docente.⁽³⁾

El análisis documental demostró que, en relación a la publicación de casos clínicos, estos suelen tener limitaciones. La obtención de historias clínicas completas, en forma retrospectiva, es difícil; y en muchos casos no se logra un seguimiento adecuado que permita asegurar que las conclusiones no hubieran sido diferentes al incluir los casos faltantes. Problema que tiene una evidente solución si el investigador estuviera lo suficientemente preparado para no dejar escapar a ningún detalle imprescindible.⁽⁵⁾

La práctica ha demostrado que existe una deficiencia en disfunción de normas de elaboración de presentación de caso clínico; en la mayoría de revistas del país no esclarecen en sus políticas editoriales como redactar el informe para su publicación dejando este parecer a consideración del autor, obviamente careciendo de uniformidad.

Sabiendo que las presentaciones de caso no solo hablan de la calidad del estudiante y de su tutor; sino también de la calidad de los servicios. Debería existir un criterio que unifique las consideraciones acerca de este tipo de publicaciones. ¿Pueden considerarse artículos originales?, ¿En el Forum Nacional de Estudiantes de la Ciencias Médicas pudieran formar parte de uno de los salones? ¿Se esclarece su estilo de presentación en las normas EPIC?

Preguntas como estas han causado polémica en la comunidad científica estudiantil. Nuestro propósito, buscar una solución urgente a esta brecha si sabemos que la publicación de casos clínicos puede servir de incentivo a académicos jóvenes que trabajan en el medio asistencial. La satisfacción de ver sus casos publicados puede motivarlos para generar proyectos de investigación en áreas relacionadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Julio Pertuzé R. Criterios para publicar casos clínicos. Rev Chilena de Enfermedades Respiratorias [Internet]. 2006 [citado 5 de Sept 2016];22(2). Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73482006000200005
- 2- Corona Martínez LA, Fonseca Hernández M. ¿Epidemiología clínica, medicina basada en la evidencia y guías de prácticas clínicas vs. Método clínico? MediSur [Internet]. 2009 [citado 5 de Sept 2016];7(5): Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2009000500005
- 3- kaalid S k, Thompson PJ. A proposal for writing and appraising case reports. Br J Obstet Gynaecol. 2002;109(8):849-51. Citado en PubMed: PMID:12197361.

4- Goicovic G. Estrategias para el desarrollo de pensamiento complejo [Internet]. 2015 [citado 5 de Sept 2016]. Disponible en: http://www.academia.edu/6487501/_Estrategias_para_el_desarrollo_del_pensamiento_complejo_Basadas_en_el_proceso_creativo_de_Leonardo_da_Vinci_y_dirigidas_a_estudiantes_de_pregrado_

5- Vega J. Cómo escribir y publicar un caso clínico: Guía práctica. Rev Méd Chile [Internet]. 2015 Abr [citado 25 de Oct 2016]; 143(4): 499-505. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872015000400012&lng=es

Recibido: 8 de Febrero de 2017.

Aceptado: 28 de Marzo de 2017.

Lázaro Yoan Ordóñez Álvarez. Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río.
Correo Electrónico: lazaro.ordonez@ucm.pri.sld.cu

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Ordóñez Álvarez LY, Fernández Díaz YD. Necesidad de unificar criterios sobre la presentación de casos clínicos. Rev Méd Electrón [Internet]. 2017 Mar-Abr [citado: fecha de acceso]; 39(2). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2190/3391>